

RESOLUCIÓN JUNTA PARROQUIAL DE LIMONAL
n.º: GADPRL-JP-SG-2024- 062-R

Limonal, 28 de Octubre del 2024

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, Presidido por la Dra. h.c. Hilda Castro Ronquillo, en **Sesión Extra Ordinaria No. 007-2024** celebrada el lunes 28 de octubre del 2024, previa Convocatoria para las catorce horas, en el segundo (2) punto del Orden del Día tratado, que textualmente dice lo siguiente: **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

RESUELVE: Mediante moción presentada por el señor Humberto Molina Cantos, Vicepresidente y siendo debidamente respaldado por el señor Willy Zambrano Loor, Vocal Principal del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales: señor Humberto Molina Cantos, voto a favor; señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano Loor, voto a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga, voto a favor y, señora Hilda Castro Ronquillo, Presidenta voto a favor.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:

RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS VOCALES PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA # 007-2024 A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 28 DE OCTUBRE DEL 2024.

Disponiéndose dar a conocer esta resolución a las diferentes dependencias, para los fines consiguientes.

Lo certifico en honor a la verdad.



Mgtr. Lucila Veloz Andrade
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL

